

Ficha Técnica: Trabajo Fin de Máster Orientación Educativa
Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Trabajo Fin de Máster Orientación Educativa
Código	200000559
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)
Carácter	PROYECTO FIN DE CARRERA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Jorge García Ocón

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No requiere conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

El artículo 15.3 del RD 1393/2007 señala que las enseñanzas de Máster concluirán con la elaboración y defensa pública obligatorias de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que consistirá en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación cuyo objetivo final es demostrar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título.

El TFM tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y conceptos teóricos asociados al título.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El TFM se plantea con los siguientes objetivos prácticos:

Aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a lo largo del máster.

Ser capaz de plantear una pregunta de investigación y dar respuesta a ella a través del estudio y el análisis.

Aportar una visión innovadora e integrada a un problema o tema de investigación.

Demostrar la adquisición de las competencias, generales, específicas y transversales, planteadas en el máster.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

Conocimiento y contenidos

CN38 Conocer e interpretar la evolución histórica de la especialidad, reflexionando sobre las principales aportaciones formativas y culturales que pueden generarse a partir de los elementos curriculares específicos vigentes.

CN39 Conocer la estructura del marco legal del sistema educativo español, mostrando especial atención a los elementos curriculares vinculados a la especialidad y sus relaciones.

CN40 Conocer los programas y/o proyectos de innovación educativa en la especialidad más relevantes.

CN41 Conocer las principales características que deben poseer los recursos didácticos empleados para promover el aprendizaje.

Habilidades y destrezas

HA36 Desarrollar propuestas didácticas ajustadas a contextos o situaciones reales, en las que se aborden los contenidos específicos de la especialidad.

HA37 Analizar la relación de los programas de Formación Profesional vinculados a la especialidad con su ámbito laboral, las necesidades sociales y de formación continua para responder a posibles evoluciones que puedan experimentar las diferentes profesiones.

HA38 Diseñar protocolos para la selección de material educativo propio de la especialidad, y desarrollar materiales originales para aplicar en situaciones didácticas concretas.

HA39 Diseñar sistemas de evaluación con enfoque competencial ajustados a la especialidad, describiendo y aplicando estrategias, métodos e instrumentos diferentes, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

HA40 Diseñar diferentes técnicas y metodologías básicas de investigación y evaluación educativa en la especialidad, identificando los pasos propios del método científico y confeccionando una propuesta de proyecto de investigación educativa.

HA41 Diseñar propuestas contextualizadas o planes de actuación en los que se apliquen los contenidos específicos de la optativa de manera innovadora, demostrando la adquisición de aprendizajes de carácter conceptual, procedimental, de aptitud, intelectual y emocional vinculados a la misma.

HA42 Analizar y reflexionar sobre las tareas propias del docente, como la planificación, la docencia y la evaluación de la materia/a vinculadas a la especialidad, proponiendo opciones de mejora.

Competencias

C1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

C2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

C3 Desarrollar actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, y el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que busca la verdad como horizonte.

C4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos para lograr un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, considerando que los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

C5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

C6 Implementar la atención educativa inclusiva considerando las medidas y soportes para favorecer la personalización de los aprendizajes.

C28 Aplicar los conocimientos adquiridos en el máster en la planificación de la labor docente.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Al tener este título un carácter profesionalizante, el Trabajo fin de Máster deberá reflejar la adquisición de las competencias formuladas en su diseño para el ejercicio profesional de profesor u orientador educativo de Educación Secundaria. El alumno será tutelado por uno o varios profesores de su especialidad, de los que impartan docencia en el Máster.

El TFM deberá contener al menos los siguientes aspectos:

- Objetivos que pretende el TFM
- Relación con el ejercicio de la profesión docente.
- Fundamentación teórica del TFM.

Además, en función de la especialidad deberá contener:

- Contextualización de la experiencia práctica en el equipo o servicio de orientación, en el centro y en el ámbito educativo en general.
- En su caso, diseño original de un proceso de intervención en orientación.
- En su caso, investigación o evaluación sobre algún aspecto clave del diagnóstico o del proceso de orientación educativa.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de información, documentación y recursos.	45	0%
Trabajos tutelados.	80	0%
Tutorías (grupales o individuales).	20	100%
Evaluaciones (Presencial).	5	100%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará la adquisición de competencias de la materia, mediante:

Elaboración de la memoria constituyente del Trabajo Fin de Máster. (20% de la calificación)

Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente de la memoria realizada. (20% de la calificación)

Actualización y adecuación científico- didáctica de las aportaciones del alumno en el TFM. (60% de la calificación)

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa (2da. ed.) Madrid: Editorial Muralla.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (Quinta ed.) México: Mc Graw Hill.

Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales (4ta ed.). México: McGraw-Hill.

León, O.G. y Montero, I. (2007). Métodos de Investigación en Psicología y Educación (4º ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Moore, D.S. (2000). Estadística aplicada básica. Barcelona: Antoni Bosch, editor, S.A.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario de tutorías será el que establezca cada tutor con sus alumnos.

El calendario de depósito y defensa del TFM es el siguiente:

Convocatoria Fin de Carrera:

Depósito: 21-23 de enero de 2025

Defensa: 11-13 de febrero de 2025

Primera convocatoria:

Depósito: 22-24 de abril de 2025

Defensa: 12 al 14 de mayo de 2025

Segunda convocatoria:

Depósito: 2-4 de junio de 2025

Defensa: 23-26 de junio de 2025

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.